



**PERSONERÍA** Bucaramanga,  
**DE BUCARAMANGA**  
*Derecho a la ciudad*

09 OCT 2019



Señor (a)  
**FELIX PICO POVEDA**  
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 2019-9936.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

  
**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**  
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Recibido: Personero Bucaramanga, S.A. No. 009.042.347 - B.O. 28.05.95 a 30  
Abogado: Edinson 071 218 - 071 218 - 071 218  
Calle: Transparencia de Largo Número 45128022411  
Attn: Director Administrativo Edinson 071 218

472

Remitente

Destinatario

Vincenti Julio Studi  
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40  
Ciudad: BUCARAMANGA  
Departamento: SANTANDER  
Código postal: 680006216  
Envío: 10/24/2019 11:58:07

Vincenti Julio Studi  
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40  
Ciudad: BUCARAMANGA  
Departamento: SANTANDER  
Código postal: 680006216  
Envío: 10/24/2019 11:58:07



# PERSONERIA DE BUCARAMANGA

RECIBIDO

07 OCT 2019 Hora

Bucaramanga, Fin. Radicación  
Fin. Recibir  
Fin. Recibir

Señor  
**FELIX PICO POVEDA**  
Carrera 28 no. 56-08 apto 701  
Ciudad

<input type="checkbox"/> No Existe Algoritmo <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Creado <input type="checkbox"/> Apellido Causado		Fecha: 30/sep. Dependencia: para el Ministe Penales, Civile Serie: 41 - VE Anexos: No. Folios: 1
Motivación 472 No Resolvió	Dirección Estado No Resolvió	Fecha: 30/sep/2019 Nombre del Estudiante: C.C. 1095822320 Observaciones: Y Felix Pico Poveda

**ASUNTO:** Información de veeduría bajo radicado interno N° 3905-2018  
Proceso Fiscalía: 680016000160201800051



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 4 de septiembre de 2019 al proceso bajo radicado No. 680016000160201800051 que cursa en el Fiscalía 2 local Cavif de Bucaramanga Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

El día 15 de mayo de 2019 se recibió declaración de la víctima señor FELIX PICO POVEDA, donde anexó copia de historia clínica psicológica y psiquiátrica para que sea tenida en cuenta en la investigación. Pasa al despacho para decidir.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal procede a realizar el archivo de la solicitud de veeduría por usted incoada.

**Al contestar o solicitar información citar el radicado interno No. 3905-2018**

Cordialmente,

**CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA**  
Personero Segundo Delegado En Lo Penal

Proyectó: María Rosalba Arévalo Rueda, Abogada Apoyo Delegado Penal 2.

**CONSTANCIA:**

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 09 OCT 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **FELIX PICO POVEDA**, toda vez que el oficio fue devuelto por el notificador.

La Secretaria General,

  
**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

El presente oficio se desfija hoy, \_\_\_\_\_ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

Elaboro: Sandra D.